

CONCESIÓN HOSPITAL DE ANTOFAGASTA

MES DE OCTUBRE 2020

1 ANTECEDENTES GENERALES

Nombre del Contrato	: Hospital Regional de Antofagasta
Concesionaria	: Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.
Decreto de Adjudicación	: D.S. Nº N°141 26/02/2013
Publicación Diario Oficial	: 21.06.2013
Región de Emplazamiento	: Región de Antofagasta
Inicio Plazo de Concesión	: 21.06.2013
Inicio Obras de Construcción	: 2° semestre de 2014
Puesta en Servicio Provisoria	: 16.10.2017
Puesta en Servicio Definitiva	: 1 año posterior a PSP
Fase actual	: Explotación
Presupuesto Oficial (UF)	: 5.300.000
Inversión Materializada (UF)	: 5.345.861
Inspector Fiscal	: Constantino Zafirópulo Bossy
Asesoría IF	: Applus Ingelog

1.1 UBICACIÓN DE CONTRATO



El Hospital Regional de Antofagasta se ubica entre las calles Monte Grande por el norte, Víctor Jara por el sur, Azapa por el oriente y Pedro Aguirre Cerda por el poniente.

1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Contrato de Concesión "Hospital de Antofagasta", se ubica en la II Región, en la ciudad de Antofagasta. Comprende una infraestructura hospitalaria de alta complejidad en el que se entrega atención hospitalaria y ambulatoria.

En diciembre de 2018 comenzó oficialmente su puesta en marcha definitiva. Tendrá una capacidad de 671 camas, cuando esté funcionando a plena capacidad.

La superficie construida consta más de 114.000 m², y considera la inclusión de 45 boxes de consulta, 24 boxes de urgencia, 16 boxes dentales, 18 pabellones y 671

camas indiferenciadas. Esta obra pública fue financiada mediante aportes del Estado, a través de subsidios tanto para la construcción como la operación del recinto y el equipamiento médico.

2 SERVICIOS

CONCESIONADOS

Servicios Básicos:

- Aseo y Limpieza General
- Gestión Integral de Residuos Hospitalarios
- Control Sanitario de Vectores
- Gestión de Ropería y Guardarropía
- Alimentación de Pacientes y Funcionarios
- Mantenimiento y Operación de la Infraestructura. Instalaciones, Equipamiento Industrial y Mobiliario asociado a la Infraestructura.
- Administración y Mantenimiento de Mobiliario No Clínico
- Adquisición y Reposición Mobiliario No Clínico

Servicios Especiales Obligatorios:

- Cafetería
- Seguridad y Vigilancia
- Estacionamiento de Funcionarios
- Administración y Mantenimiento de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico
- Adquisición y Reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico
- Servicio de Infraestructura Tecnológica

Servicios Complementarios:

- Alimentación a Público en General
- Estacionamientos para Público en General
- Máquinas Dispensadoras
- Áreas Multiservicios

